

YERBA BUENA,

28 JUL 2011

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENADECRETO:**Nº 452**

VISTO: El Expte. N° 8.249-M17-C-11, iniciado por la Sra. Sub-Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para realizar transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 11, 12, 51, 52 y 71 a nivel sub-parcial, con el objeto de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las erogaciones que a la fecha se vienen consumando; detallando a fs. 01/02 las transferencias en cuestión;

Que a fs. 03 interviene sin formular objeciones al respecto, el Sr. Contador General;

Que a fs. 04 el Sr. Secretario de Hacienda dispone la emisión del acto administrativo pertinente, en caso de no existir objeciones de índole legal;

Que a fs. 05 el Sr. Director de Asuntos Jurídicos señala que, en mérito a lo actuado, solo cabe la tipificación de lo solicitado en la normativa vigente aplicable, encuadrando la cuestión en lo dispuesto en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera N° 6970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza N° 1076;


Por ello,

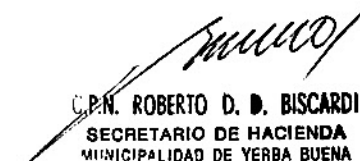
EL INTENDENTE MUNICIPAL**D E C R E T A**

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros. 11, 12, 51, 52 y 71, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto.-


ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

eld.-



C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

///...
DECRETO: Nº 452

28 JUL 2011

ANEXO UNICO

Transferir de:			
Partida Principal 11			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
11-10	Remuneraciones	Intendencia	\$ 50.000,00
11-10	Adicionales	Intendencia	\$ 50.000,00
11-10	Asignaciones Familiares	Intendencia	\$ 10.000,00
11-10	Adicionales	Gobierno	\$ 80.000,00
11-10	Adicionales	Hacienda	\$ 20.000,00
11-20	Remuneraciones	Salud	\$ 5.000,00
Total a Transferir			\$ 215.000,00

Transferir para:			
Partida Principal 11			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
11-20	Remuneraciones	Intendencia	\$ 50.000,00
11-20	Adicionales	Intendencia	\$ 100.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Intendencia	\$ 10.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Gobierno	\$ 30.000,00
11-10	Ap. Patronales Jubilatorios	Hacienda	\$ 20.000,00
11-20	Ap. Patronales Jubilatorios	Salud	\$ 5.000,00
Total a Transferir			\$ 215.000,00

Transferir de:			
Partida Principal 12			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
12-10	Prod. Minería, Petróleo y Deriv.	Gobierno	\$ 2.000,00
12-10	Prod. Minería, Petróleo y Deriv.	Obras Públicas	\$ 50.000,00
12-20	Subsidio y Beneficencia	Intendencia	\$ 100.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a Terceros	Intendencia	\$ 10.000,00
12-20	Otros Serv. No Personales	Gobierno	\$ 25.000,00
12-20	Gastos Judiciales	Gobierno	\$ 20.000,00
12-20	Honorarios y Retrib. a Terceros	Políticas Sociales	\$ 20.000,00
Total a Transferir			\$ 227.000,00

Transferir para:			
Partida Principal 12			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
12-10	Alimentos y Prod. Agropec.	Gobierno	\$ 2.000,00
12-20	Programas Sociales	Gobierno	\$ 200.000,00
12-20	Comunicaciones	Hacienda	\$ 10.000,00
12-20	Cortesías y Homenajes	Hacienda	\$ 5.000,00
12-20	Seguros y Comisiones	Hacienda	\$ 10.000,00
Total a Transferir			\$ 227.000,00

Nº 452

28 JUL 2011

Transferir de:			
Partida Principal 51			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
51-10	Medios de Transporte	Gobierno	\$ 5.000,00
Total a Transferir			\$ 5.000,00

Transferir para:			
Partida Principal 51			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
51-20	Máquinas y Eq. de Oficinas	Gobierno	\$ 5.000,00
Total a Transferir			\$ 5.000,00

Transferir de:			
Partida Principal 52			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
52-20	Obras Pav. c/concreto asfáltico	Obras Públicas	\$ 1.000.000,00
Total a Transferir			\$ 1.000.000,00

Transferir para:			
Partida Principal 52			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
52-30	Otros Bienes de Consumo	Obras Públicas	\$ 1.000.000,00
Total a Transferir			\$ 1.000.000,00

Transferir de:			
Partida Principal 71			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
71-10	Ctas. Amort. Bco. Tuc. Op. Macro/08	Hacienda	\$ 300.000,00
Total a Transferir			\$ 300.000,00

Transferir para:			
Partida Principal 71			
Parcial	Cuenta	Secretaría	Importe
71-10	Deuda Varias Personal	Hacienda	\$ 300.000,00
Total a Transferir			\$ 300.000,00

eld.-



 F.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




 Prof. DANIEL GUILLERMO TOLEDO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA